

Decreto N° 51 de 1935

(Junio 21)

Por el cual se declaran insubstitutos unos nombramientos y se nombran los respectivos reemplazos.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales

Decreta:

Artº 1º Decláranse insubstitutos los nombramientos hechos en los señores Luis Francisco Navas M. y Guillermo Ordóñez B. como Secretario y Escribiente internos, respectivamente, de este Despacho.

Artº 2º Nómbrase en reemplazo a los señores Germano Ordóñez y José Escobar R. como Secretario y Escribiente, respectivamente, de esta Alcaldía, con el carácter de interinidad.

Comuníquese y déseles posesión.
E Expedido en Bucaramanga a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y cinco.

El Alcalde, José M. Ordóñez.



José M. Ordóñez
Alcalde Mayor.